



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00676483- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación del **Dr. Ricardo Rojas y Delgado DNI: 18.873.064**, para dictar el curso “Química, física y biología aplicadas a la conservación”, en el marco de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la FA;

Y CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 20-18873064-8.

Que el Sr. Ricardo Rojas y Delgado DNI: 18.873.064 es Doctor en Ciencias Químicas, orientación en Química Inorgánica. Título expedido por la Universidad de Córdoba (España) en marzo de 2005. Calificación: Sobresaliente cum laude (máxima calificación).

Que es Profesor Adjunto (Dedicación Exclusiva) en el departamento de Fisicoquímica, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba. Cargo obtenido por concurso. Desde el 1 de abril de 2024 a la actualidad.

Que fue Profesor Adjunto (Dedicación Simple) en el departamento de Fisicoquímica, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba. Cargo interino. Desde el 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2021.

Que, por sus antecedentes y trayectoria, ha sido designado por el comité académico de la carrera a través de RD N° 388/24.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de corta duración con el **Dr. Ricardo Rojas y Delgado DNI: 18.873.064**, desde el día 03/10/24 y hasta el día 26/10/24, por el dictado del curso “Química, física y biología aplicadas a la conservación”, en el marco de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales con una carga horaria semanal de 10 horas y una retribución total de **\$336.000 (pesos trescientos treinta y seis mil)**.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán afrontadas con recursos propios de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado, al área Económica Financiera y su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido pasar a guarda Temporal.

d.o.